NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico					
LUGAR	Sesión ordinaria sincrónica virtual				**ACTA**	24
FECHA	Junio 11 de 2026	**HORA INICIO**	10:00 a.m.		**HORA FIN**	11:46 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	**X**	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**				

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SÍ**	**NO**
María Ruth Hernández Martínez	Rectora		X
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	X	
Luis Guillermo Muñoz Angulo	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X
Luz Myriam Diaz Pardo	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
Shirley Cifuentes Piñeros	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 11 de junio de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Revisión y aprobación actas 21, 22 y 23 de 2026 del Consejo Académico.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la Magister DIANA MIREYA CUÉLLAR SÁNCHEZ, como tallerista en la “International Consortium for Educational Developers (ICED 2026)”, Universidad de Salamanca, España del 23 al 26 de junio de 2026.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente Ocasional de Tiempo Completo DIANA MARCELA CABRERA NAVARRETE, en un evento en el exterior, de manera presencial. Ponente en la “International Consortium for Educational Developers (ICED) 2026”, Universidad de Salamanca - España del 23 al 26 de junio 2026.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora LILIANA GARCÍA BARCO, como ponente en el “12th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS-12)”, en Brisbane – Australia, del 11 al 18 de julio de 2026.
7. Socialización informe correspondiente al año sabático de los Docentes: Arecio Manjarres García, Juan José Burgos Acosta, Rocío Elizabeth Vizcaino González, Over Humberto Serrano Suarez y Yuri Alicia Chávez Plazas.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la estructura curricular del Programa de Derecho y se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Derecho en los Municipios de Soacha (Cund.) en modalidad presencial y Guaduas (Cund.), en modalidad Híbrida (Distancia- Virtual).
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico e informó que la señora rectora por motivos de agenda institucional no podrá participar de la presente sesión. En consecuencia, la sesión será presidida por el Vicerrector Académico, doctor Wilmar Bravo, de conformidad con la normatividad vigente.

Posteriormente, procedió a verificar el quórum requerido para sesionar. Una vez realizado el llamado a lista y confirmada la existencia del quórum reglamentario, se dio continuidad al desarrollo del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la venia del presidente del Consejo, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

3. Revisión y aprobación actas 21, 22 y 23 de 2026 del Consejo Académico.

La secretaria del Consejo informa que las actas fueron puestas en conocimientos de los consejeros mediante el Drive de la sesión y no recibieron comentarios, por lo que procede a someterlas a consideración de forma nominal, tal como se detalla a continuación:

ACTA 21 DE 2026

Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
Luis Guillermo Muñoz Angulo	APROBADO
Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	APROBADO
Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO
Shirley Cifuentes Piñeros	APROBADO
Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que el acta 21 de 2026 ha sido aprobada con un total de doce (12) votos a favor.

ACTA 22 DE 2026

Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
Luis Guillermo Muñoz Angulo	APROBADO
Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	APROBADO
Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

Shirley Cifuentes Piñeros	APROBADO
Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que el acta 22 de 2026 ha sido aprobada con un total de doce (12) votos a favor.

ACTA 23 DE 2026

Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
Luis Guillermo Muñoz Angulo	APROBADO
Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	APROBADO
Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO
Shirley Cifuentes Piñeros	APROBADO
Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que el acta 23 de 2026 ha sido aprobada con un total de doce (12) votos a favor.

4. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la Magister DIANA MIREYA CUÉLLAR SÁNCHEZ, como tallerista en la "International Consortium for Educational Developers (ICED 2026)", Universidad de Salamanca, España del 23 al 26 de junio de 2026.**

El señor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó a consideración del Consejo Académico la solicitud de concepto favorable para la participación presencial de la docente ocasional de tiempo completo Diana Marcela Cabrera Navarrete, adscrita a la Facultad de Administración y Economía, Gestión Administrativa y Financiera, modalidad presencial, sede Funza, en calidad de ponente en el evento International Consortium for Educational Development 2026, que se realizará del 23 al 26 de junio de 2026 en la Universidad de Salamanca, España.

La solicitud se sustentó en las disposiciones del Estatuto Docente, particularmente en el artículo 122 del Acuerdo 043, así como en la reglamentación institucional sobre comisiones docentes y en el Acuerdo 002 del 3 de marzo de 2015, relacionado con la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación en eventos internacionales con productividad derivada de investigación. Asimismo, se indicó que la docente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 276 del 25 de marzo de 2026 y con un proyecto de investigación vigente, aprobado institucionalmente y avalado por las instancias correspondientes.

Finalizada la presentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del presidente del Consejo, la secretaria del Consejo somete a consideración el Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

5. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente Ocasional de Tiempo Completo DIANA MARCELA CABRERA NAVARRETE, en un evento en el exterior, de manera presencial. Ponente en la "International Consortium for Educational Developers (ICED) 2026", Universidad de Salamanca - España del 23 al 26 de junio 2026.**

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó la solicitud de concepto favorable para la participación presencial de la docente de carrera de tiempo completo Diana Mireya Cuéllar Sánchez, adscrita a la Facultad de Administración y Economía, programa de Tecnología en Asistencia Gerencial, en calidad de ponente en el evento International Consortium for Educational Development 2026, que se realizará del 23 al 27 de junio de 2026 en la Universidad de Salamanca, España.

Al respecto, señaló que la solicitud cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 277 del 25 de marzo de 2026 y que la docente tiene un proyecto de investigación vigente y aprobado institucionalmente, con productividad derivada de investigación.

Finalizada la presentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del presidente del Consejo, la secretaria del Consejo somete a consideración el Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

6. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora LILIANA GARCÍA BARCO, como ponente en el "12th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS-12)", en Brisbane – Australia, del 11 al 18 de julio de 2026**

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó la solicitud de concepto favorable para la participación presencial de la docente de carrera de tiempo completo Liliana García Barco, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas, programa de Matemática Aplicada, en calidad de ponente en una conferencia internacional sobre enseñanza de la estadística, que se llevará a cabo del 11 al 18 de julio de 2026 en Brisbane, Australia.

Durante la presentación, informó que la docente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 315 del 22 de abril de 2026 y con un proyecto de investigación vigente y aprobado institucionalmente, cuya productividad se deriva de las actividades investigativas desarrolladas.

Finalizada la presentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del presidente del Consejo, la secretaria del Consejo somete a consideración el Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

7. **Socialización informe correspondiente al año sabático de los Docentes: Arecio Manjarres García, Juan José Burgos Acosta, Rocío Elizabeth Vizcaino González, Over Humberto Serrano Suarez y Yuri Alicia Chavez Plazas.**

- **ARECIO MANJARRES GARCÍA:**

El doctor Oscar René Martínez Mesa informó al Consejo Académico que el docente Arecio Manjarres García, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, presentó el informe final correspondiente al año sabático, recibido el 23 de febrero de 2026, en cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el Acuerdo 002 del 27 de enero de 2025 del Consejo Superior Universitario y en el Contrato No. 001 suscrito entre la Universidad y el docente. Precisó que el producto comprometido consistía en la elaboración del libro Bioética del folclor, durante el período comprendido entre el 25 de febrero de 2025 y el 24 de febrero de 2026. Asimismo, señaló que el docente presentó los tres informes trimestrales previstos y que el informe final quedó registrado en el acta del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas. Finalmente, indicó que el profesor socializó los resultados de su trabajo en una reunión de docentes de los programas de la Facultad, realizada el 19 de marzo de 2026, y le concedió el uso de la palabra para presentar los principales resultados de su año sabático.

En su intervención, el profesor Arecio Manjarres García presentó el libro Bioética del folclor, resultado de su trabajo académico e investigativo, centrado en el contexto cultural de la Orinoquía colombiana, particularmente del departamento del Meta. Explicó que la obra analiza las relaciones entre el folclor, la bioética, la moral, la ética, la tradición, la identidad y el patrimonio cultural, y propone una metodología para integrar los saberes populares y folclóricos con la reflexión bioética en procesos educativos e investigativos.

El docente expuso que el libro está estructurado en tres capítulos, contiene 122 páginas, 30 figuras, 92 referencias bibliográficas y 20 composiciones inéditas entre poesías y cantos, además de otros recursos musicales y pedagógicos. En el primer capítulo abordó la contextualización de los conceptos de folclor y bioética, su relación con la cultura y la tecnociencia, y la influencia de los contextos políticos en el desarrollo del folclor latinoamericano. En el segundo capítulo desarrolló las diferencias entre saber, conocimiento e inteligencia, así como una propuesta metodológica para identificar puntos de encuentro entre el folclor y la bioética y facilitar su integración en proyectos educativos. En el tercer capítulo examinó el concepto de extrañeza moral y su manifestación en la evolución cultural y musical llanera, incluyendo reflexiones sobre las formas tradicionales del joropo y sus transformaciones contemporáneas.

Como ejemplos de aplicación, destacó el análisis de conocimientos tradicionales relacionados con plantas medicinales, expresiones musicales y valores culturales de la región, así como su potencial para generar reflexiones académicas e investigativas desde la bioética. Asimismo, manifestó su interés en continuar profundizando en las hipótesis desarrolladas durante el año sabático, particularmente en la posible relación entre la epigenética y las expresiones folclóricas.

Finalizada la presentación, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo expresó su reconocimiento al docente por el trabajo realizado y destacó la importancia de promover espacios institucionales para divulgar sus resultados entre estudiantes, docentes, personal administrativo y otras dependencias de la Universidad. Por su parte, la doctora Eulalia Jaimes Cáceres se sumó a las felicitaciones y preguntó al profesor por los principales aprendizajes personales y académicos derivados de la experiencia del año sabático, así como por su contribución a la Universidad y a la comunidad académica.

En respuesta, el profesor manifestó que la experiencia representó un beneficio mutuo para él y para la institución, al permitirle disponer del tiempo necesario para desarrollar y plasmar sus ideas en una obra académica propia. Resaltó la importancia de los principios, los valores, la gratitud y el compromiso con la Universidad, señalando que los productos derivados de estas oportunidades contribuyen a dejar un legado académico para las futuras generaciones. Finalmente, agradeció a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el apoyo recibido a lo largo de su trayectoria profesional y por la oportunidad de desarrollar el trabajo presentado.

- **JUAN JOSE BURGOS ACOSTA:**

La doctora Claudia Andrea Cruz Baquero presentó el informe correspondiente al año sabático del docente Juan José Burgos Acosta, otorgado mediante el Acuerdo 072 de 2024, para el período comprendido entre el 13 de enero de 2025 y el 12 de enero de 2026. Señaló que el producto académico comprometido consistía en la elaboración de un libro titulado El viaje del investigador: didáctica y formación para la investigación, cuyo desarrollo comprendió cuatro entregas: fortalecimiento del estado del arte, desarrollo epistemológico de la investigación educativa, integración entre pedagogía e investigación y formulación de una estrategia didáctica para la investigación formativa. Asimismo, indicó que el docente cumplió satisfactoriamente el plan de trabajo aprobado, los informes periódicos y los compromisos contractuales, y presentó los productos académicos establecidos para el año sabático. Posteriormente, concedió el uso de la palabra al profesor para socializar los principales resultados de su trabajo.

En su intervención, el profesor Juan José Burgos Acosta expuso los principales componentes de la obra, orientada a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la investigación en la educación superior, mediante referentes teóricos, principios pedagógicos y estrategias didácticas dirigidas a docentes e investigadores. Explicó que el libro se estructura en cuatro capítulos: introducción a la investigación educativa, fundamentos epistemológicos de la investigación educativa, enseñanza y aprendizaje de la investigación, y estrategias didácticas para la enseñanza de la investigación como recurso para docentes de educación superior.

El docente destacó que la obra aborda la investigación educativa contemporánea, las corrientes epistemológicas, la construcción del conocimiento, el desarrollo de competencias investigativas, el uso de

tecnologías y de inteligencia artificial en los procesos de formación, así como la mentoría, la tutoría, la dirección de trabajos de grado y la evaluación y retroalimentación de los procesos investigativos. De igual manera, señaló que el libro propone estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, el aprendizaje cooperativo, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, los seminarios, la mentoría y la evaluación por pares, acompañadas de orientaciones metodológicas para su aplicación. El profesor resaltó que la obra busca contribuir al fortalecimiento de la formación investigativa, promoviendo un acompañamiento más cercano y efectivo por parte de los docentes, así como el desarrollo de capacidades para la lectura crítica, la construcción de conocimiento y la producción académica de calidad.

Finalizada la presentación, el señor Luis Guillermo Muñoz Angulo felicitó al docente por la pertinencia del trabajo y manifestó que, una vez publicado por la Universidad, podría articularse con las iniciativas de la Subdirección de Investigaciones, particularmente en la dirección de trabajos de grado y en la propuesta de una red de mentores impulsada desde la Vicerrectoría correspondiente.

Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo destacó la importancia de fortalecer la cultura investigativa institucional y consultó al docente sobre las posibilidades de implementar estrategias que permitan integrar los planteamientos del libro en procesos de formación dirigidos a los profesores, particularmente desde el Centro de Estudios Pedagógicos.

En respuesta, el profesor Juan José Burgos Acosta propuso explorar la realización de cursos de formación docente orientados a fortalecer las competencias investigativas, el acompañamiento de semilleros y grupos de investigación, la dirección de trabajos de grado y la calidad de la producción académica. Asimismo, enfatizó la importancia de promover prácticas rigurosas de lectura, escritura, análisis y construcción de conocimiento, así como un uso crítico de las herramientas de inteligencia artificial.

Finalmente, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo manifestó la disposición de trabajar articuladamente para fortalecer el desempeño investigativo de los docentes y promover iniciativas de formación que contribuyan al desarrollo de la investigación institucional. Los participantes expresaron sus felicitaciones y reconocimiento al profesor por los resultados alcanzados durante el año sabático.

- **ROCIO ELIZABETH VIZCAINO GONZÁLEZ**

El doctor José Gerardo Vaca Lombana dio apertura a la presentación del informe final del año sabático de la docente Rocío Elizabeth Vizcaíno González, adscrita al programa de Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera de la Facultad de Administración y Economía, y le concedió el uso de la palabra para socializar los resultados de su trabajo de investigación titulado La migración de los jóvenes colombianos: un encuentro continental de identidades en contextos transculturales.

En su intervención, la docente explicó que la investigación se desarrolló a partir de un enfoque fenomenológico y se estructuró alrededor de cuatro ejes: el mundo de la vida, la transnacionalidad, la transculturalidad y la identidad. Señaló que el propósito consistió en comprender las experiencias, las expresiones lingüísticas y las formas de adaptación de los jóvenes colombianos migrantes, así como sus relaciones con los contextos culturales de los países de destino. Para ello, elaboró un marco teórico y una propuesta metodológica, con acompañamiento y articulación con una fundación internacional, orientados a analizar las experiencias de los jóvenes desde dimensiones relacionadas con el cuerpo y el lenguaje, el instinto, la persona y la trascendencia.

La docente destacó que el lenguaje oral constituyó el eje central del análisis, considerando aspectos como el vocabulario, la síntesis, la claridad, el tono, el volumen, la velocidad y la entonación, con el propósito de comprender tanto el contenido de las expresiones como la manera en que los jóvenes comunican sus experiencias. Asimismo, expuso los resultados de la comparación entre las características de la migración juvenil colombiana antes y después de la pandemia, identificando diferencias en las motivaciones migratorias, los perfiles profesionales, las competencias tecnológicas, las expectativas de desarrollo y los vínculos con Colombia. Indicó que, entre los jóvenes que migraron después de la pandemia, se evidenciaron motivaciones

asociadas con la formación especializada, el desarrollo profesional y la búsqueda de mejores oportunidades, así como el interés de mantener vínculos con el país de origen.

En relación con los productos académicos comprometidos, informó que se elaboró un capítulo derivado del marco teórico y un artículo centrado en el desarrollo metodológico de la investigación. También destacó la participación en actividades de formación de recurso humano mediante la articulación con un estudiante de la Universidad de los Andes, cuyo proyecto dio lugar a la elaboración de un libro gráfico sobre los jóvenes colombianos migrantes. Adicionalmente, señaló que participó como ponente en un evento académico en el que presentó el marco teórico y como conferencista invitada en la Universidad Militar, donde socializó aspectos relacionados con la metodología desarrollada.

La profesora resaltó como uno de los principales resultados la articulación con entidades académicas internacionales y la posibilidad de que el marco teórico y la metodología propuestos sean examinados y validados en investigaciones desarrolladas en países europeos, particularmente a través de la colaboración con investigadores vinculados a la fundación con la que estableció cooperación académica.

Finalizada la exposición, el doctor José Gerardo Vaca Lombana agradeció a la docente por su presentación y expresó sus felicitaciones por el trabajo realizado. Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo consultó sobre las posibilidades de articular los resultados de la investigación con la comunidad universitaria y de aprovechar sus aportes para fortalecer los procesos académicos e investigativos de la institución.

En respuesta, la docente manifestó que uno de los principales aportes de su trabajo consiste en la metodología estructurada para analizar a los individuos desde perspectivas cuantitativas y cualitativas, susceptible de implementación en diferentes campos del conocimiento, incluidos los ámbitos social, económico y médico. Asimismo, destacó la importancia de validar y aplicar esta metodología en contextos educativos y de investigación, aprovechando los avances de los procesos de cooperación internacional en curso.

Finalmente, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo agradeció a la docente por la socialización de los resultados y expresó su expectativa de continuar desarrollando iniciativas que permitan aprovechar los aportes de la investigación en beneficio de la comunidad académica institucional.

- **OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ**

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado presentó ante el Consejo Académico el informe final correspondiente al año sabático otorgado al doctor Over Humberto Serrano Suárez, docente de planta de la Facultad de Derecho, desarrollado entre febrero de 2025 y el 30 de enero de 2026, cuyo propósito fue la elaboración del libro El teatro y su aporte pedagógico en la enseñanza del derecho procesal penal colombiano. Indicó que el docente presentó los avances previstos en el cronograma establecido, los cuales fueron socializados oportunamente ante el Consejo de Facultad, y le concedió el uso de la palabra para exponer los principales resultados de su trabajo.

En su intervención, el doctor Over Humberto Serrano Suárez agradeció a las instancias directivas y académicas de la Universidad por la oportunidad de desarrollar el año sabático y explicó que su investigación se orientó a analizar el teatro como herramienta pedagógica y didáctica para la enseñanza del derecho procesal penal colombiano. Señaló que, durante el desarrollo del trabajo, se abordaron los paradigmas y las técnicas teatrales como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y aplicación del procedimiento penal, a partir de capítulos dedicados a las perspectivas pedagógicas del teatro en la praxis procesal penal y a la relación entre la pedagogía del litigante penal y la expresión teatral.

El docente destacó que la investigación permitió ampliar la perspectiva tradicional, centrada en los aspectos técnicos, normativos y dogmáticos del derecho procesal penal, para incorporar elementos relacionados con las competencias humanas y comunicativas del abogado. En este sentido, resaltó la importancia de fortalecer la argumentación jurídica, la oralidad, la oratoria, la escucha activa, la expresión corporal y la construcción de la teoría del caso, como componentes fundamentales para el ejercicio profesional. Asimismo, planteó la

pertinencia de promover la articulación con docentes y profesionales del teatro, con el propósito de desarrollar estrategias pedagógicas y actividades prácticas que contribuyan a la formación de los estudiantes de Derecho. De igual manera, explicó que el libro está estructurado en ocho capítulos, mediante los cuales se presenta una síntesis de los fundamentos del derecho procesal penal, una aproximación a las etapas del sistema penal acusatorio y la incorporación de herramientas de pedagogía teatral en los diferentes roles que intervienen en el proceso, entre ellos los de juez, fiscal y defensor. Señaló que el teatro permite comprender la dinámica de interacción entre los sujetos procesales, fortalecer las habilidades comunicativas y desarrollar una mayor capacidad para representar, analizar y argumentar situaciones jurídicas, sin desvirtuar el rigor técnico ni la finalidad de la administración de justicia.

Como conclusión, el doctor Over Humberto Serrano Suárez manifestó que la pedagogía teatral constituye una herramienta estratégica para la enseñanza del derecho procesal penal, en la medida en que contribuye a una formación jurídica más integral, crítica y humanística, y favorece la comprensión de las dimensiones comunicativas y humanas asociadas a las actuaciones procesales. Asimismo, indicó que esta metodología ha encontrado desarrollos en otros contextos académicos internacionales, lo que evidencia posibilidades de aplicación y fortalecimiento en la formación jurídica nacional.

Finalizada la presentación, el doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado agradeció al docente por la socialización del informe final y por los aportes presentados a través de la obra. Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo expresó su reconocimiento al trabajo realizado y destacó la integración del teatro en los procesos pedagógicos de la enseñanza del Derecho. Asimismo, manifestó la disposición de promover, junto con el decano y las instancias académicas correspondientes, espacios que permitan dar mayor visibilidad, profundidad y aplicación a los resultados de la investigación, reconociendo que estos también forman parte de la trayectoria y experiencia académica del docente.

La secretaria del Consejo, presenta un saludo de parte de la señora rectora al doctor Over Humberto Serrano felicitándolo por este proyecto conseguido.

- **YURI ALICIA CHAVEZ PLAZAS**

La doctora Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros anunció la presentación del informe final del año sabático de la docente Yury Alicia Chávez Plazas. En su intervención, la docente agradeció al Consejo Académico por la oportunidad de acceder a este estímulo académico e informó que el período de disfrute del año sabático comprendió del 13 de enero de 2025 al 12 de enero de 2026, durante el cual desarrolló el libro titulado La investigación cualitativa en el trabajo social: debates y perspectivas.

La docente señaló que el año sabático se sustentó en el artículo 174 del Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021, correspondiente al Estatuto Docente; en el Acuerdo 120 del 20 de noviembre de 2024 del Consejo Académico, mediante el cual se recomendó otorgar el año sabático, y en el Acuerdo 084 de 2024 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se concedió dicho estímulo. Asimismo, presentó los principales avances correspondientes a los informes periódicos y explicó que el desarrollo del trabajo comprendió una revisión documental progresiva hasta consolidar la versión final del libro.

En relación con el contenido de la obra, la doctora Yury Alicia Chávez Plazas explicó que su propósito fue aportar a la discusión sobre la importancia de la investigación cualitativa en el desarrollo profesional y disciplinar del trabajo social, proporcionar elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos para su aplicación y promover la difusión del conocimiento en este campo. Destacó que el libro recoge aproximadamente 25 años de experiencia académica y docente en la enseñanza de la investigación cualitativa y busca contribuir a la reflexión, el diálogo y la discusión, así como ofrecer orientaciones metodológicas específicas para el trabajo social.

La docente expuso que la obra se estructura en cinco capítulos. El primero aborda la relación entre trabajo social e investigación, incluyendo sus antecedentes históricos, los debates epistemológicos, los paradigmas, la elección del enfoque metodológico y la ética en la investigación cualitativa. El segundo desarrolla las

generalidades de este tipo de investigación, a partir de la comprensión de la realidad, el sujeto, los enfoques epistemológicos y la teoría. El tercer capítulo presenta el proceso de investigación cualitativa, desde la construcción del objeto de estudio y las categorías de análisis hasta el diseño metodológico, el trabajo de campo, el análisis e interpretación de la información y la difusión de resultados.

En el cuarto capítulo se presentan distintos métodos de investigación cualitativa pertinentes para el trabajo social, entre ellos la teoría fundamentada, las historias de vida, las representaciones sociales, la vida cotidiana, la etnografía, la educación popular, la investigación acción participativa, el diálogo de saberes, la investigación feminista y la investigación decolonial. Finalmente, el quinto capítulo se dedica a la sistematización de experiencias como modalidad de investigación en el trabajo social, abordando su relación con la intervención profesional, sus principales características y algunos modelos y antecedentes. Como conclusión, la docente manifestó que el año sabático le permitió profundizar en un tema fundamental para el trabajo social y consolidar una obra que recoge su experiencia académica y constituye un aporte para la formación profesional. Asimismo, resaltó que el libro busca contribuir al fortalecimiento de la producción de conocimiento en la Universidad, particularmente mediante un recurso académico especializado en investigación cualitativa aplicada al trabajo social.

Finalizada la presentación, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo felicitó a la docente por el trabajo realizado y destacó que los resultados presentados reflejan no solamente el esfuerzo desarrollado durante el año sabático, sino también su trayectoria y experiencia académica. Por su parte, la doctora Eulalia Jaimes Cáceres expresó su agradecimiento por los aportes de la docente a la profesión de trabajo social y a la Universidad, y destacó el valor de los años sabáticos como oportunidades que benefician tanto a los profesores como a la institución, al permitir la generación de conocimientos y la consolidación de aportes académicos para la comunidad universitaria.

8. **Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la estructura curricular del Programa de Derecho y se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Derecho en los Municipios de Soacha (Cund.) en modalidad presencial y Guaduas (Cund.), en modalidad Híbrida (Distancia- Virtual).**

Con la venia del presidente del Consejo, se concede el acceso al doctor Guillermo Ernesto Polanco Jimenez, quien presentó ante el Consejo Académico la propuesta de renovación y modificación del registro calificado del programa de Derecho, teniendo en cuenta que el programa se aproxima a sus tres décadas de funcionamiento y debe adelantar el trámite de renovación durante la presente vigencia. Explicó que la propuesta se articula con el Plan Rectoral, particularmente con la primera apuesta, orientada a la ampliación de los lugares de desarrollo y los centros de atención tutorial, y con la tercera mega, relacionada con la educación y la diversificación de las modalidades de formación.

El doctor Polanco Jiménez indicó que la propuesta contempla mantener la duración del programa en diez semestres y sus 166 créditos académicos, conservando la oferta presencial en Bogotá, Funza, Fusagasugá y Zipaquirá, e incorporando el municipio de Soacha como nuevo lugar de desarrollo en modalidad presencial. Asimismo, se propone ampliar la cobertura mediante una modalidad híbrida, que combinará las modalidades virtual y a distancia en los centros de atención tutorial previstos para Choachí, Subachoque y Guaduas.

En cuanto al ajuste curricular, señaló que la propuesta recoge las observaciones y aportes de egresados, estudiantes y docentes, reconociendo la madurez académica alcanzada por el programa. En consecuencia, se plantea conservar aproximadamente el 90 % de la malla curricular y destinar el 10 % restante a la reorganización de componentes en determinados semestres y a la incorporación de dos nuevos componentes. Precisó que estos ajustes consideran la liberación de créditos correspondientes al componente de inglés, cuya enseñanza estaría a cargo del Centro de Idiomas, así como la armonización de la estructura curricular con los lineamientos institucionales.

Finalmente, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez presentó el proyecto de acuerdo que recoge los ajustes curriculares y la ampliación de los lugares de desarrollo y las modalidades de formación del programa

de Derecho, como parte de la propuesta de renovación y modificación de su registro calificado, para consideración del Consejo Académico.

Al finalizar la sustentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del presidente del Consejo, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado con un total de doce (12) votos a favor.

9. Proposiciones y varios.

La secretaria del Consejo informa que no hay proposiciones o varios, por lo que se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Revisión y aprobación actas 21, 22 y 23 de 2026 del Consejo Académico. (APROBADAS)	Secretaria General	11 de junio de 2026
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la Magister DIANA MIREYA CUÉLLAR SÁNCHEZ, como tallerista en la "International Consortium for Educational Developers (ICED 2026)", Universidad de Salamanca, España del 23 al 26 de junio de 2026.	Secretaria General	11 de junio de 2026
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente Ocasional de Tiempo Completo DIANA MARCELA CABRERA NAVARRETE, en un evento en el exterior, de manera presencial. Ponente en la "*International Consortium for Educational Developers (ICED) 2026*", Universidad de Salamanca - España del 23 al 26 de junio 2026.	Secretaria General	11 de junio de 2026
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora LILIANA GARCÍA BARCO, como ponente en el "12th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS-12)", en Brisbane – Australia, del 11 al 18 de julio de 2026.	Secretaria General	11 de junio de 2026
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la estructura curricular del Programa de Derecho y se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Derecho en los Municipios de Soacha (Cund.) en modalidad presencial y Guaduas (Cund.), en modalidad Híbrida (Distancia- Virtual).	Secretaria General	11 de junio de 2026

ANEXOS SI [X] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1f8HSH_dKGp7nu11Z_OzKBAdKpco64zjL

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	**WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO**	**NOMBRE**	**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**
CARGO	**Presidente del Consejo**	**CARGO**	**Secretaria del Consejo**
Acta proyectada por	*Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General*		